

GOBERNANZA QUE NO
ALCANZA

EXPLOTACION DE GAS DE
ESQUISTO

PROMISORIO

EL AMOR COMO UTOPIA

TEMAS PARA REFLEXIONAR

MESA REDONDA SOBRE LA
"REFORMA ENERGÉTICA EN
MÉXICO"



MESA REDONDA SOBRE LA "REFORMA ENERGÉTICA EN MÉXICO"

Regiones, por: Margarita Camarena Luhrs

De la industria energética depende que nuestro país siga siendo México. Reseña de la Mesa Redonda sobre la "Reforma energética en México", con la participación de los destacados especialistas: Leticia Campos Aragón, Fabio Barbosa Cano y Humberto Hernández Haddad

De serenar los ánimos, cohesionar al país en defensa de su futuro y de su bienestar y, por ello, de defender el patrimonio industrial energético, depende que el país siga siendo México.

Con estas conclusiones de la Mesa redonda sobre "Reforma energética en México", el IISUNAM inicia una nueva línea de actividades académicas, participando del debate de grandes problemas nacionales. Con el impulso de Manuel Perlo Cohen, su director actual, nuevamente se da continuidad a una importante tradición universitaria con la que el Instituto, desde su fundación en 1930, y a través de sus directores sucesivos -Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Miguel Otón de Mendizabal, Lucio Mendieta y Nuñez, Pablo González Casanova, y Julio Labastida, entre otros-, han contribuido a la discusión crítica y a la solución de los problemas de la realidad nacional e internacional, desde una perspectiva plural, abierta al encuentro y al debate de las ideas.

La Mesa redonda sobre la "Reforma energética en México", se realiza con la destacada participación de Leticia Campos Aragón, Fabio Barbosa Cano, y Humberto Hernández Haddad, es organizado y moderada por Javier Aguilar García, en el marco del Ciclo "La coyuntura Nacional a Debate", del IISUNAM, y celebrada el 24 de octubre de 2013. Se enlaza por Videoconferencia, con los medios informativos de la U de G; y se difunde simultáneamente por Webcast a todo México, con el propósito de discutir estos temas de interés nacional y llegando a un público más amplio.

La reforma energética implica al petróleo, la electricidad y al gas natural, todos recursos estratégicos de la nación. Y por ello, los temas del debate en torno a la Reforma propuesta por el Presidente Peña Nieto, conciernen al rumbo práctico de la reforma. Por un lado, ¿a quiénes van a ser los receptores beneficiados de esas riquezas?: ¿si el Estado, la sociedad, las transnacionales, las empresas nacionales, los 117 millones de mexicanos que forman a la población urbana y rural?, y ¿cuál va a ser la participación de los técnicos, profesionistas y trabajadores asalariados mexicanos, a partir de las reformas económicas y constitucionales que implica la propuesta?

En el debate nacional estas y otras preguntas y sobre todo, sus respuestas, son de vital importancia. Las distintas fuentes de energía de México son productoras de grandes riquezas para nuestro país y su eficiencia y soberanía fueron construidas después de la Revolución Mexicana y a lo largo del esfuerzo nacional comprometido durante largas décadas de sustitución de importaciones a mediados del siglo XX.

Con estos antecedentes Aguilar García, explica que el impacto de la reforma energética propuesta es muy amplio, pues "estos bienes se utilizan ampliamente en forma de combustibles para los transportes y la industria. Además, el petróleo y sus derivados son fuentes básicas para producir farmacéuticos, fertilizantes, pesticidas, plásticos, solventes. La energía eléctrica, igualmente, interviene en los procesos productivos, los servicios y en todas las esferas de la vida social y política." Y de esta manera, invita a los tres destacados especialistas invitados a exponer sus puntos de vista con toda libertad, encomiándoles a destacar aquellas soluciones más eficaces y permanentes para elevar el nivel de vida nacional y mundial; y a iniciar el debate.

~ Leticia Campos Aragón, investigadora del IIEc, habla sobre la reforma del sistema eléctrico mexicano en la perspectiva amplia de lo acontecido de 1972 a 2013, para entender cómo se ha ido forzando a los gobiernos mexicanos especialmente desde los años de 1980, a ir permitiendo progresivamente la inversión privada en la industria eléctrica y a otras estratégicas para el desarrollo del país.

Señala que a lo largo de este proceso una empresa pública rentable como la CFE, fue contratando créditos de instituciones bancarias internacionales, endeudándose con el mercado internacional de capitales, hasta que progresivamente se fue desintegrando el eje vertical cohesionador de la industrial eléctrica nacional, presionándose constantemente a la privatización parcial y progresiva de sus operaciones, hasta la fecha.



Razón y Acción

Me gusta 30

Tal como se ha evidenciado por las crisis del 1929, como en la de 1976, y más recientemente con la del 2008, Campos Aragón, señala la búsqueda incesante de ganancias fuera de los territorios ocupados por las grandes empresas, que les ha llevado a buscar asegurar su reproducción en detrimento de otras empresas y países. Y lo acontecido en México en el sector energético, así lo demuestra.

Tremendas presiones internacionales de Bancos y organismos internacionales han llevado a vincular sectores estratégicos de la industria mexicana con poderosos capitales financieros. Y con ello, se han abierto oportunidades de negocios de empresas dedicadas a energías alternativas, limpias, verdes, que si bien, si extraen electricidad de fuentes renovables como la eólica, la solar y otras, trasladan a la industria eléctrica, aquellos costos que enfrentan por irregularidades climáticas de su generación, al compensar los desabastos en que incurren estas fuentes, con electricidad generada con CO2.

Esta reconversión auspiciada con la desintegración vertical del sector eléctrico, dada por las presiones privatizadoras, también extrae recursos de otros sectores, puesto que por ejemplo, la construcción de 1 kilómetro de cableado eléctrico cuesta 100 mil dólares al sector eléctrico, no al consumidor generador de estas energías alternativas, por lo que la industria eléctrica ha visto reducirse su eficiencia y aumentarse los costos de generación del fluido eléctrico.

Se han abierto oportunidades de aprovechamiento de la industria eléctrica al sector privado en energías alternativas como las mencionadas, pero también abriendo la explotación de la transmisión de voz, imagen y datos a través de líneas de distribución y transmisión de electricidad, fibra óptica; y de otras posibilidades que da la tecnología de hacer nuevos negocios y que afectan las economías de escala alcanzadas previamente.

Además de estas razones financieras y económicas, se han argumentado razones ideológicas que son imposibles de constatar en el sentido que el monopolio natural de la electricidad y los costos de su operación sean más o menos eficientes o ineficientes que los controles directos del mercado. Y Campos Aragón, ilustra la funcionalidad del sistema eléctrico en sus 8 áreas de la Red nacional que son ejemplo de trabajo conjunto realizado de 1960 a 1975, con el que la "Red de 400 cables de Alta Tensión", realiza objetivos trazados desde la Revolución Mexicana y que constituyen un verdadero orgullo.

En este contexto la intención de privatizar ni más ni menos que las Líneas de retransmisión y de Baja tensión, que ya aprobó el Senado, haría que se pulverizara lo logrado, perdiéndose el trabajo de salvaguarda de la soberanía y la integración nacional y regional, económica y eficiente, del servicio eléctrico, lo que fragmentaría entre cientos de empresas la generación, conducción, transformación y abastecimiento de la energía eléctrica, con tarifas y precios exorbitantes, problemas que ya fueron resentidos por la población de México en el siglo XX y resueltos en los años de 1960.

Presiones privatizadoras en este sentido, son equiparables a las que se han registrado en otros países del mundo y que han fracasado comercialmente porque la energía eléctrica no se puede almacenar en grandes cantidades, requiere ser generada casi al momento de consumirse, por lo que sus diversas fases, se integran funcionalmente en un monopolio natural.

En contrasentido, se ha dicho que privatizar incrementa la competencia, pero los negocios de este sector económico, hechos por partes, por el contrario, elevan enormemente los costos por diseconomías de escala en que incurren, sin contar los efectos nocivos y externalidades trasladados a otras actividades y grupos de poblaciones que sufren las consecuencias del desabasto con cuantiosas pérdidas en sus propias actividades.

~ Fabio Barbosa Cano, profesor universitario e historiador del petróleo, habla sobre la Reforma del sector petrolero, declarando que con las reformas a la Constitución de 1917 que se proponen ahora, se formalizaría la cancelación del modelo de desarrollo resultado de la Revolución Mexicana: la cancelación de las intenciones desarrollistas del siglo XX y la subordinación nacional por reconocer la incapacidad de México de aprovechar por nosotros mismos los recursos naturales; es decir, la rendición con renuncia a pelear algún grado de desarrollo tecnológico –ni siquiera de desarrollo tecnológico independiente–, siendo compradores de tecnologías internacionales.

Este largo proceso, hoy es la culminación de lo que inició con la crisis de 1982 en México y que llevó al repliegue del Estado nacional y a la adopción de las medidas del Estado neoliberal, que sujetan a nuestro país a los términos dictados por una nueva coalición que detenta el poderío internacional. Esto implica el abandono del proyecto de las fuerzas nacionalistas triunfantes después de largas luchas durante los siglos XIX y XX que fundaron el Estado nacional mexicano, sobre una vieja alianza de intereses que daban cabida a viejos y nuevos empresarios, como a líderes de las corporaciones de los sectores obreros y campesinos, así como de las clases medias.

A partir de 1980, se acrecientan las deudas bancarias, se destruyen ramas enteras de la industria mexicana, se pierde la soberanía alimentaria y ocurre un debilitamiento hormiga de la industria petrolera. Y con estos antecedentes, la reforma energética, junto con otras reformas que incluyen a la minería a cielo abierto, pretende abolir la Constitución, siguiendo el Modelo de re-primarización de las economías latinoamericanas.

Barbosa Cano sugiere que las decisiones en materia de petróleo han sido toda una responsabilidad en la definición y elección de lo que se ha erigido en el comportamiento y desarrollo de toda la civilización actual, a escala planetaria. Afirma que las tendencias al agotamiento del petróleo en México son muy claras desde 2004, cuando se alcanzó la cima de la explotación.

Reconoce que esta reforma busca detener y aminorar la caída de la extracción petrolera, pero que no va a poder volver a alcanzarse el auge de la época petrolera, aunque habrán algunos incrementos. Puesto que ya no existen campos petroleros gigantes ni de aguas superficiales, Pemex se ha dirigido a Campo Bermúdez al Noreste de Villahermosa y a 3 campos importantes, aunque situados en zonas difíciles de altas presiones y temperaturas y de cuerpos salinos, a partir de lo que el proyecto de EPN, mezcla petróleos ligeros y ligeros de Tabasco.

Por lo anterior, Barbos Cano concluye en varios sentidos. Por una parte, que nuestro país se encuentra inmerso en una nueva división internacional del trabajo, que ya ha sido incorporado a la dinámica de América del Norte; y que los cambios en la industria petrolera son muy importantes en el destino del país. Por otra parte, que lo medular de la reforma petrolera se reduce a los términos del contenido nacional del 10% del monto total del Contrato, que son reducidamente insólitos.

Pues con esto, se excluye a los mexicanos de la participación del 90% restante del Contrato. Y, así, las empresas y los trabajadores mexicanos quedan expulsados; declarándose tan sólo que el acero y los equipos auxiliares podrán ser de procedencia nacional pero que todo lo demás no. Esto es que pruebas ni medios de arranque de la explotación petrolera, serán de procedencia nacional. Así la reforma petrolera propone reducir las actividades de la nueva industria petrolera solamente al sector extractivo.

Así como las empresas tienen sus propias formas de lucha, los trabajadores han generalizado sus movilizaciones y se dice que con ello, ya han descarrilado la reforma energética o que al menos será suspendida temporalmente. Por lo que habrá que estar muy atentos a las definiciones que se tomen en los próximos días en relación con la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales de México.

~ Humberto Hernández Haddad, quien ha sido diputado y senador de varias legislaturas, afirma que las reformas energética y fiscal decidirán mayores o menores posibilidades de éxito del país en la competencia económica a la que se ha visto reducido por la globalización. Señala que se aproxima un ciclo económico recesivo por la crisis que ha desatado la quiebra de Lehman Brothers -compañía global de servicios financieros fundada en 1850 en Estados Unidos, que se colapsa en 2008-, que llevará al enfriamiento de la economía mundial y a la deslocalización de inversiones y empleos en todo el mundo.

El argumento principal apunta a las presiones internacionales, particularmente de Estados Unidos; y a la necesidad de cohesionar al país, para resistir, una vez más, las invasivas reglas coloniales extractivas de los recursos naturales propiedad de la nación. Comparte inquietudes acerca de la Reforma energética, considerando tanto si el gas *shale*, de esquisto o de lutita, es realmente una alternativa energética que abrirá otra época; como los posibles impactos que de las más estrictas intenciones de cooperación con México, por parte del Congreso estadounidense, declaradas en días pasados, en sendos Acuerdos, podrían volver a generar ilusiones y espejismos de desarrollo, como cuando se decidió con López Portillo, iniciar la explotación petrolera, actividad que el propio Echeverría, rechazó iniciar un sexenio antes.

Considera que esta controversia internacional pudiera también demostrar que se trata de un espejismo de negocios que está distrayendo la atención mundial con las posibilidades de extraer esa nueva energía que está provocando gran controversia por sus posibles efectos en el cambio climático y que ha llevado a países como España y a regiones de Francia, igual que del Reino Unido, como Irlanda, a pronunciarse en contra del Fracking.

Hernández Haddad, recupera de muy diversos pensadores de la economía y la política, sus criterios para comprender que incluso más importante que el cambio económico, es el institucional, el que marca las características de la época actual y sus dilemas. Pone el énfasis en el hecho de que a México se le ha venido considerando desde la Segunda Guerra Mundial, como un laboratorio formidable de experimentación de las políticas de éxito o de fracaso de las naciones, desde los puntos de vista de dos corrientes fundamentales de la economía.

Establece que debido a que lo que realmente importa es la política, ha habido varios tipos de "extractores de recursos y riquezas", del mundo, a partir de los cuales solamente instituciones políticas de élite, generaron oportunidades. Y que entre ellas, varias revoluciones prometieron y lograron terminar con los regímenes extractores anteriores -por ejemplo, la Revolución Mexicana en contra de los extractores del porfiriato, pero que se expresan institucionalmente como por ejemplo, con las intenciones de generalizar el Seguro Popular, cuando el IMSS ya resultó inoperante-, pero explica que también ha habido revoluciones fallidas o bien, que consiguieron derrumbar a elites extractoras en su momento, pero que ya en la actualidad en México, han conducido a una redefinición del Estado mexicano, particularmente por haberse impuesto un modelo de economía monopólica con alta exclusión social, que le ha erosionado en su legitimidad y soberanía.

Sin instancias ciudadanas representativas, desmantelado el Estado del Bienestar, va resultando para Hernández Haddad, cada vez más claro que entre las raíces de la escuela ortodoxa en México, se encuentran las que han adaptado el neoliberalismo a las condiciones del país, especialmente a partir de la confrontación entre las ideas de Ludwig Von Mises y Friedrich Von Hayek, abogados luego economistas y conocidos autores de la Escuela de Viena, contra el pensamiento de John Maynard Keynes.

Debate en el que fue creciendo la oposición al nacionalismo mexicano de las últimas décadas, y que explica mucho de la coyuntura y de la debilidad de la posición del gobierno actual, que no son cosas de último momento. Hernández Haddad, explica que luego de más de 6 décadas de que este debate haya estado presente en las decisiones nacionales, ya no resulta de extrañar que en la actualidad, sea tan fácil intentar adoptar "Reglas Coloniales Extractivas", imponiéndolas de tal manera que sean las que conduzcan al gobierno de México.

En la última parte de la interesante disertación, se exhiben tres de los Acuerdos del Congreso de los Estados Unidos, dirigidos a la "cooperación" bilateral con Pemex -el más reciente, con número de Acuerdo 113, del 12 de octubre de 2013; y los Acuerdos previos; con números: S. 812 y HR. 1613, del 1º de octubre de 2013-, por los que se explotarán 1.5 millones de acres de la plataforma continental en los que una parte había sido afectada por moratoria y que ya quedará disponible como área de transformación para extraer próximamente, 172 millones de barriles de petróleo y 304 millones de pies cúbicos de gas natural.

Estas reservas energéticas y de renta petrolera, se traducen en términos de renta fiscal nacional, que de no obtenerse, podrán dar paso a sendos paquetes de impuestos que vía la reforma fiscal, aseguran el funcionamiento del nuevo modelo conducido desde principios de economías de enclave con reglas coloniales extractivas. Ante todo esto, Hernández Haddad recomienda serenar los ánimos y cohesionar al país en defensa de su futuro, de su bienestar y de su patrimonio, puesto que de la industria energética depende que el país siga siendo México.

28 comentarios ▼

[Agregar un comentario](#)



Rosa Romero Vélez

UN ABRAZO MI QUERIDO URIEL...

Responder · 1 ·

· 3 de agosto a la(s) 9:46



Gustavo Martínez Guítron · Comentarista destacado

La verdad es que desde el sexenio de tragicomedia de la Pareja Presidencial de el 2000 a el 2006 que se elimino de nuestra constitución LA PENA De MUERTE los crímenes más repugnantes se incrementaron escandalosamente en Mexico ya que ahora estos delincuentes desde la cárcel siguen a el frente de sus organizaciones desde dentro y. Es más. Ahí con los que ya van a salir los contratan para su organización

Responder · 3 ·

· 7 de mayo a la(s) 12:38

socovr (inició sesión usando yahoo)

-- Ah qué barbaro que vision y criterios los suyos....en fin cada quien mata las cucarachas

como puede

Responder ·

· 2 de junio a la(s) 10:26



Olga Freda Cota Gándara · Escuela Nacional de Ciencias Biológicas-IPN

Hola Uriel, gracias por enviarme tus escritos, los disfruto mucho. Saludos.

Responder ·

· 5 de agosto a la(s) 11:35



Roxy Ari

Muy bueno y adecuado para estas fechas de tiempos de reflexión!

Responder · 1 ·

· 15 de diciembre de 2012 a la(s) 18:48



DrManuel Mercado · Trabaja en Secretaría de Salud Jalisco

Excelente expresión de un ser que es indispensable para nuestra pareja, muchas veces criticado y causal de chistes y mofas, mas a fin de cuentas la madre de nuestra pareja, abuela de nuestros hijos y razón de existencia indirecta(generacional) de ellos

Responder · 2 ·

· 15 de Julio de 2012 a la(s) 10:57



Blanca Estrada · Damas Voluntarias en Cruz Roja Mexicana

Mi Queridísimo Uriel, me da mucho gusto tener el placer de leer tus artículos que semana a semana escribes , gracias por acordarte de esta humilde servidora, me parece excelente tus aciertos con relación a este "Sr" que de amoroso no tiene nada, ni siquiera sabe lo que es eso... de la que nos escapamos con este hombre. Oye tu nueva pagina esta muy padre, me gusta mucho, digna de un gran escritor como tu, que siempre tienes la palabra exacta. Te mando un fuerte abrazo.

Responder · 2 ·

· 8 de Julio de 2012 a la(s) 17:36



Uriel Eduardo Santana Soltero · Universidad Autónoma de Guadalajara

Tienes razón, mi estimado Baron, y ahora es tiempo de fijar estrategias comunes

Responder · 2 ·

· 6 de Julio de 2012 a la(s) 23:15



Baron Domm

¿Acaso el próximo gobierno del PRI será diferente al del pasado? En mi expresa opinión dudo -si acaso con cierta medida- que así sea, ya que el próximo gobierno federal ha integrado en su gabinete a individuos de ignominiosa fama que en lugar de acrecentar la poca eficiencia de nuestros servidores públicos y a la vez el sistema político nacional, ésto sería un revés que daría más peso y sumaría los errores del pasado del extenso gobierno del PRI.

Responder · 1 ·

· 30 de Julio de 2012 a la(s) 17:06



Baron Domm

estoy de acuerdo conmigo

Responder ·

· 31 de Julio de 2012 a la(s) 17:12



Crissty Walls · Owner-Operator en Studio911

MUY BELLO, MI QUERIDO URIEL, GRACIAS POR COMPARTIRLO.

Responder · 1 ·

· 16 de Julio de 2012 a la(s) 12:53



Baron Domm

La distancia que existe entre partidos es un punto que debe sucumbir y más si diversos de éstos presiden entre los tres poderes. Es inaudito que las justas promesas anteriormente expuestas por el candidato ganador y ahora presidente de la república, se conviertan en estandarte o símbolo de la vanagloria partidista y consecuentemente sólo duren la gestión presente. Al existir unión, la concordancia en el gobernar y legislar será para bien del pueblo, por ello es una tarea no sólo del presidente, si no de todos y cada uno de los partidos políticos.

Responder ·

· 10 de Julio de 2012 a la(s) 18:04

Ver 13 más ▼

Visitantes

MX 1,813	CO 85	ES 61	AR 49	VE 35	EC 16
US 860	BO 67	CA 53	PE 43	CL 22	RU 13

See more ▶



